



Esta reseña se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License.

This review is available in open access under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

Cet avis est disponible en libre accès sous licence Creative Commons Attribution 4.0 International License.

## ARCHIVO VALLEJO

Revista de Investigación del Rectorado de la Universidad Ricardo Palma

Vol. 7, n.º 14, julio-diciembre, 2024, 323-327

ISSN: 2663-9254 (En línea)

DOI: 10.59885/archivoVallejo.2024.v7n14.14

# Larriva, L. *Un drama singular (Historia de una familia)*. Edición crítica de Jhonny Pacheco y estudio preliminar de Daniela Arcila.

Ediciones MYL, 2024.



Casi media centuria después de la modernización de los estudios literarios en el Perú, aún asistimos a un déficit filológico. Así, una de las tareas más apremiantes de la crítica especializada con nuestra tradición literaria es la fijación y conservación de sus textos. Dicha labor esencial, sin duda, no solo permite el rescate de obras que han sido relegadas por las nuevas lectorías, justamente por su falta de circulación, sino que también brinda los insumos necesarios para el surgimiento de una investigación literaria de índole rigurosa.

Frente a esto, en los últimos años, Ediciones MYL viene ofreciendo metódicamente un catálogo de ediciones confiables que permita mitigar tal estado de desamparo en materia filológica. Bajo esa lógica, se inserta su trigésima publicación, a saber, la edición crítica de la ópera prima de Lastenia Larriva de Lloná, *Un drama singular (Historia de una familia)*, cuya realización estuvo a cargo de Jhonny Pacheco y Daniela Arcila. La novela, publicada en 1888, gira en torno al secreto detrás del escándalo amoroso que asedió a la familia Larruzátegui y que conllevó a su posterior enclaustramiento de la vida social limeña. Si bien, de manera temprana, fue bien recibida por la intelectualidad de la época, con el transcurso del tiempo, su presencia en el seno de las discusiones de la crítica literaria nacional se vio menguada; así lo



constata la falta de reediciones de esta novela. Entonces, ¿por qué volver a la primera novela de Lastenia Larriva luego de haber transcurrido casi un siglo y medio?

El estudio preliminar de Daniela Arcila apunta a responder dicha interrogante. Para tal fin, en primer lugar, caracteriza la figura intelectual de Lastenia Larriva como miembro de la primera generación de mujeres ilustradas del Perú que gozó de cierto reconocimiento nacional e internacional. A propósito de esto, Arcila enfatiza la participación de Larriva en las

veladas literarias de Clorinda Matto de Turner, en las que, en un inicio, se aprecia un acercamiento afable entre la autora de *Un drama singular* y sus coetáneas (entiéndase Clorinda Matto y Mercedes Cabello), de las cuales se distanciaría, posteriormente, a causa de su defensa sobre la educación religiosa dirigida hacia las mujeres.

Lo anterior le sirve a la editora como un indicio para sospechar de la marginación de Lastenia Larriva frente al colectivo de escritoras de fines del siglo XIX. Esto se corrobora cuando identifica que se ha pensado que la narrativa de Larriva difiere totalmente de la de sus pares intelectuales. En otras palabras, la crítica no ha evaluado su obra dentro de su campo literario. Por tal motivo, interpela: «¿Será posible pensar la obra narrativa de Lastenia Larriva como un hecho aislado de la red de intelectuales que se articularon alrededor de las veladas de Clorinda Matto?» (2024, p. XX). Así, en segundo lugar, calibra el tipo de relaciones que mantiene *Un drama singular* con *Los amores de Hortensia* (1886) y *Blanca Sol* (1889). Como resultado de dicha operación, Arcila da cuenta de que no es del todo cierto que la primera obra de Larriva se oponga drásticamente a la producción narrativa de Cabello. Por el contrario, argumenta que estas comparten ciertas tomas de posición en lo que respecta al tratamiento temático y estilístico. De ahí que sugiera pensar el lugar de *Un drama singular* dentro de la novela de escritoras de entre siglos en términos de tensión y pugna.

Siguiendo la línea de la sospecha, en tercer lugar, Arcila presenta un balance exhaustivo de la recepción crítica de la obra, en el cual, además de subrayar las aproximaciones de cada estudioso respecto de esta novela, identifica un hilo en común en el proceder crítico de estos trabajos: la preferencia del enfoque contenidista. En otras palabras, la editora observa que la crítica no ha trascendido más allá del análisis de los contenidos de esta obra de Larriva, de manera que consigna que aún queda por explorar sus elementos formales: el estilo y la disposición narrativa.

En ese orden, en cuarto lugar, Arcila propone un análisis de la *dispositio* de la novela. Del ordenamiento y cotejo de la trama y la fábula, concluye que esta rebosa de dos dispositivos narrativos, a saber, el *suspense* y *suspenso*. Por otro lado, reconoce que la instancia enunciativa de la diégesis es un clásico narrador omnisciente, no obstante, precisa que este posee ciertas características especiales, tales como el cambio de dirección de su discurso hacia un auditorio múltiple y su ocultamiento bajo la figura del narrador testigo. Con todo lo mencionado, la editora no afirma que dicho texto se distinga por un virtuosismo formal excepcional, sino que esta contiene ciertos elementos textuales dignos de ser revisados con mayor detenimiento.

Por último, en quinto lugar, Arcila repara en la ausencia no solo de *Un drama singular*, sino de la figura de la autora en la mayoría de las antologías e historiografías de la literatura peruana. Por esa razón, hace un llamado a discutir esta novela desde nuevas ópticas que permitan establecer nuevas claves de lectura. Esto con miras a enriquecer nuestra ya vasta tradición literaria.

En lo que respecta a la fijación del texto, dicha labor es realizada por Jhonny Pacheco. De entrada, el editor es transparente: «Esta edición de *Un drama singular (Historia de una familia)*, de Lastenia Larriva tiene como base fundamental la publicación de 1920, (...) Lamentablemente, no hemos podido tener acceso a la *editio princeps* de 1888» (2024, p. XXXIX). Tal declaración, puede insuflar escepticismo respecto de la presente publicación, dado que toda edición crítica está compuesta por una primera fase, es decir, la *recensio*. Esta supone

tanto el acopio de los testimonios y el cotejo de estos, así como la selección de las variantes de mayor calidad para su posterior reunión en la última fase, vale decir, *constitutio textus*. Así, la ausencia de estas operaciones puede ser la base para el desarrollo de cuestionamientos al carácter crítico de esta edición.

No obstante, cabe recordar que la crítica textual es una disciplina que ofrece una serie de principios para el cuidado de los textos, los cuales son extraídos de casos individuales de naturaleza diversa y concreta. Por tanto, la edición crítica no es el resultado de una receta universal que debe ser aplicada mecánicamente, sino del ejercicio metódico del juicio o *iudicium* del editor. Esto es ejemplificado a cabalidad cuando Pacheco plantea como solución al extravío de la primera edición de *Un drama singular* optar por la publicación de 1920. Se puede inferir que tal elección se ampara en dos conceptos: *codex unicus* y variantes de autor. El primero remite a los casos en los que una obra se nos ha transmitido en un solo testimonio, por lo que debe ser abordada con intervenciones inteligentes que corrijan únicamente errores y anomalías. El editor adopta dicha orientación teniendo en cuenta el *usus scribendi* de Lastenia Larriva y su época:

Aquel texto tiene varias erratas en construcciones sintácticas que vuelven al texto ilegible en algunos pasajes, así también el uso incorrecto de comas, punto y coma, como de algunas tildes no colocadas. En razón a ello, se ha enmendado los errores o fallas de la impresión original para una lectura fluida; no obstante, se ha respetado la sintaxis del original de frases largas con adjetivaciones, ya que pertenecen a un tipo de escritura romántica y modernista que pugnan entre sí, con el objetivo de imponerse, en la novela. (2024, p. XXXIX)

El segundo refiere a la situación en la que un autor introduce modificaciones en una obra, de la cual ya se tiene alguna copia. Dichas variantes pueden deberse a motivaciones diversas (nuevas lecturas, cambio de proyecto estético, vacilación estilística), sin embargo, frente a eso, la solución más común es ofrecer como texto crítico la última

redacción aceptada por el autor. En esa lógica, Pacheco acierta al fijar la presente edición, puesto que la autora afirma en su dedicatoria que, «[s]in embargo, salvo algunas correcciones de lenguaje y de estilo, que no afectan en nada al plan general de la novela la publico hoy como la concebí y ejecuté en esa época ya remota» (2024, p. I). Con lo mencionado, se demuestra que la segunda edición de 1920 es la expresión última de la voluntad de la autora.

Por otro lado, cabe destacar la notable labor de Pacheco en la construcción de un rico aparato de notas, puesto que este no solo apunta a la recopilación de datos anecdóticos sobre la ópera prima de Larriva, sino al favorecimiento de su comprensión hermenéutica. Para dicha tarea, se sirve de notas analíticas, bibliográficas e interpretativas para profundizar en los elementos compositivos del texto, las referencias eruditas al acervo romántico y a la estética modernista, así como en los pasajes oscuros mediante el diálogo con textos literarios y filosóficos coetáneos.

En suma, se puede sostener que la presente edición crítica de *Un drama singular* tiene todos los méritos para volver a situarse en la palestra para su debida discusión y enjuiciamiento dentro del derrotero de nuestra tradición literaria. De esta manera, Ediciones MYL continúa a paso firme con su proyecto de construir un catálogo sólido de ediciones fiables que nutra el devenir de las incursiones de nuestra comunidad académica.

EDUARDO AVALOS SALAS  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
eduardo.avalos@unmsm.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0001-9106-6600>